

Bogotá D.C., martes, 23 de junio de 2020
Para responder a este oficio cite: 202003002834

Doctora
MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz
Bogotá D.C.

Asunto: EVALUACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2020.

Respetada Doctora María del Pilar:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2020 aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y específicamente del Decreto 338 de 2019; atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, la evaluación de indicadores de gestión I Trimestre de 2020.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR YEPES MONCADA
Subdirectora de Control Interno

Anexo: Evaluación Indicadores de Gestión I Trimestre de 2020 (3 folios)

Proyectó: Cristian Villalba Arango



JEP JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ		EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROCESO I TRIMESTRE DE 2020.					AVANCES DEL INDICADOR		RESPONSABLE DIRECTO (Nombre y cargo)
INFORMACIÓN BÁSICA							<<		ESTADO
ITEM	PROCESO	LINEA	NOMBRE DE INDICADOR - Método de medición	FORMULA DEL INDICADOR	ACLARACIONES	PERIODICIDAD	META 2020	Evaluación - Sub. de Control Interno	
2	SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MISIONALES	Porcentaje de contextos realizados en los tiempos establecidos por los fiscales con insumos completos	Total de contextos reportados por fiscales / Total de solicitudes de contexto recibidas en el GRANCE con insumos completos dentro del periodo	Se entiende que no es una solicitud de contexto aquellos requerimientos que implica solamente una consulta en base de datos. Se entiende por insumos completos que el fiscal haga llegar piezas procesales enteras de policía judicial. Todos aquellos elementos o reportes de policía judicial que son permisos para el análisis de contexto	Trimestral	95%	Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso se observa cumplimiento de la meta del 95% establecida para el indicador "Porcentaje de contextos realizados en los tiempos establecidos por los fiscales con insumos completos", cuya periodicidad está definida como Trimestral, toda vez que: Se dio cumplimiento a la respuesta de la totalidad de solicitudes de informes de contexto que tienen insumos completos, en los tiempos establecidos por los Fiscales, tal y como se verificó en los informes de seguimiento correspondiente a: el Grupo de Análisis Contexto y Estadística - GRANCE, entre enero y marzo de 2020 y que corresponden a (56) Informes de análisis de contexto, (1) análisis de pertinencia, (2) análisis situacionales, (3) análisis temáticos. De igual manera en marzo se reportaron (27) requerimientos de informes de contexto, (20) en febrero y (9) en marzo. Con respecto al mes de marzo la disminución de respuestas generadas obedeció a la coyuntura global y nacional de emergencia sanitaria del Covid-19. Se recomienda al proceso ampliar el monitoreo, de tal forma que se describa el número de contextos que fueron realizados en los tiempos establecidos por los fiscales y el total de solicitudes de contexto recibidas con insumos completos durante el periodo, con el propósito de identificar los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo, información necesaria para realizar la evaluación.	Leydi Alparaguero - Profesional experto
3	SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MISIONALES	Porcentaje de cumplimiento de las comisiones judiciales	Total de comisiones judiciales cumplidas en los tiempos establecidos / Total de comisiones asignadas a la UIA	Las comisiones cumplidas deberán tener los siguientes criterios: Informe final Informe parcial con solicitud de prórroga justificada (resultados que dependan de un tercero y que la UIA no puede controlar)	Trimestral	90%	Conforme al correo electrónico del 24 de marzo de 2020, enviado por el responsable de los indicadores de la Unidad de Investigación y Acusación, el proceso iniciará la medición del indicador "Porcentaje de cumplimiento de las comisiones judiciales" a partir del II trimestre de 2020, razón por la cual, no aplica la evaluación por parte de la SCI.	Gladys Martínez - Fiscal ante sala
4	SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MISIONALES	Porcentaje de ordenes de policía judicial y/o solicitudes de protección atendidas oportunamente para realizar análisis de riesgos.	Número de solicitudes de protección atendidas oportunamente / Total de solicitudes asignadas en el periodo	Los criterios de medición para este indicador son: Fase 1: A partir de la orden de trabajo, se debe hacer un análisis del caso y recopilar información previa del evaluado(a), realizar consultas en las bases de datos públicas, verificar expedientes, medios abiertos para documentarse del caso, previo a la entrevista y luego establecer contacto con el evaluado(a) para coordinar fecha de la entrevista. En esta fase se pueden presentar inconformidades en el abastecido telefónico o en ocasiones se presenta que la persona a evaluar no contesta números extraños o puede encontrarse en áreas rurales y no tienen señal. Fase 2: Esta fase va en la consulta a entidades y solicitud de información. Fase 3: Se protecciona a través de emergencia para la adopción de la medida deberán cumplir los siguientes criterios: Deben ser aprobadas por el Director UIA Deben cumplir un término máximo de 8 días hábiles, término que se cuenta a día siguiente de la aprobación. No se miden los siguientes casos en este indicador: medidas de protección a enfoques de género, diferencia, étnico racial y	Trimestral	60%	Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 60% establecida para el indicador "Porcentaje de ordenes a policía judicial y/o solicitudes de protección atendidas oportunamente para realizar análisis de riesgos", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que, se atendieron 30 solicitudes de protección oportunamente, de las 48 asignadas en el periodo. De acuerdo con la evidencia aportada por el proceso se observa que se invitó el dato del numerador y el denominador de la fórmula del indicador, teniendo en cuenta que el número de solicitudes de protección atendidas oportunamente es igual 30 y el total de solicitudes asignadas en el periodo es igual a 48, para un cumplimiento del 63%, por lo que se hace necesario que el proceso realice los ajustes correspondientes para incluir debidamente los datos del numerador y el denominador. Así mismo, se recomienda ampliar el monitoreo, de tal forma que se describan los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo, información necesaria para la evaluación.	Juan Gualkron - Profesional especializado II
5	SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MISIONALES	Porcentaje de medidas de protección implementadas oportunamente por trámite de emergencia	Número de medidas de protección implementadas oportunamente por trámite de emergencia / Número de solicitudes aprobadas por el Director UIA y/o su delegado por trámite de emergencia	Las medidas de protección aprobadas por acto administrativo deberán cumplir los siguientes criterios: Favorable Deben cumplir un término máximo de 15 días hábiles para su implementación.	Bimestral	90%	Conforme al monitoreo correspondiente al I bimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de medidas de protección implementadas oportunamente por trámite de emergencia", cuya periodicidad está definida como bimestral, toda vez que, se se anexó archivo Excel denominado "Indicador_Matriz_Tramite Emer_1 Bimestre", en el cual se evidenció la relación de (seis) 6 trámites de emergencia y el 100% de medidas de protección implementadas oportunamente. Sin embargo, es necesario que el proceso adjunte las evidencias que soporten el cumplimiento del indicador, como son los documentos que soportan los trámites de emergencia. Finalmente, se recomienda ampliar el monitoreo, de tal forma que se describan los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo, información necesaria para la evaluación.	Juan Gualkron - Profesional especializado II
6	SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MISIONALES	Porcentaje de medidas de protección implementadas oportunamente por acto administrativo	Número de medidas de protección implementadas oportunamente por acto administrativo / Número de medidas de protección aprobadas por acto administrativo.	Las medidas de protección aprobadas por acto administrativo deberán cumplir los siguientes criterios: Favorable Deben cumplir un término máximo de 15 días hábiles para su implementación.	Bimestral	90%	Conforme al monitoreo correspondiente al I bimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se logra determinar el cumplimiento de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de medidas de protección implementadas oportunamente por acto administrativo", cuya periodicidad está definida como bimestral, toda vez que: Se evidenció el archivo Excel denominado "Indicador_Matriz_Med Acto Admin_1 Bimestre", en el cual se observa la relación de nueve (9) resoluciones, sobre las medidas de protección aprobadas por acto administrativo, las cuales cumplen los criterios de término máximo de 15 días hábiles para su implementación, así: (i) No. 002 del 24/enero/2020, (ii) No. 07 del 5/febrero/2020, (iii) No. 08 del 5/febrero/2020, (iv) No. 012 del 19/febrero/2020, (v) No. 013 del 19/febrero/2020, (vi) No. 019 del 20/febrero/2020 y (vii) No. 029 del 27 de febrero/2020. Se recomienda al proceso ampliar el monitoreo, de tal forma que se describan los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo, información necesaria para la evaluación.	Juan Gualkron - Profesional especializado II
8	PARTICIPACIÓN EFECTIVA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA TÉCNICA	RELACIONAMIENTO	Porcentaje de defensa técnica efectiva a comparecientes	Total de procesos judiciales con defensa técnica efectiva / Total de procesos judiciales con asignación de defensa técnica por parte de SAAD comparecientes	Los criterios que se tomarán en cuenta para definir la defensa técnica como no efectiva, que presenten: FQSRDF Quejas de salas o tribunales Faltas	Trimestral	80%	Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso Participación Efectiva, Representación y Defensa Técnica, se logra determinar el cumplimiento de la meta del 80% establecida para el indicador "Porcentaje de defensa técnica efectiva a comparecientes", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que: El proceso reportó un cumplimiento del 90%, del indicador, información verificada en el Drive en el documento formato Excel denominado "Matriz Control Asignaciones Primer Trimestre", en el cual se relacionan los tipos de asignación para los meses de enero, febrero y marzo como: DEFENSA, REASIGNA, ASESOR, RATIFICA, entre otros. En el reporte de monitoreo elaborado por el proceso, se encuentran reportadas 333 asignaciones efectivas de las 342 realizadas, en tanto que se presentaron 2 tutelas y 7 quejas de los trámites efectuados.	Jorge Mancera y Jessica Mora - Jefatura del departamento
9	PARTICIPACIÓN EFECTIVA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA TÉCNICA	RELACIONAMIENTO	Porcentaje de representación judicial efectiva a víctimas	Total de víctimas con representación judicial efectiva / Total de víctimas con asignación de representación por parte de SAAD víctimas	Los criterios que se tomarán en cuenta para definir la representación judicial como no efectiva, víctimas que presenten: FQSRDF Quejas de salas o tribunales Faltas Sujeto a contar con el instrumento de medición y personal capacitado para adelantar la labor de seguimiento	Trimestral	90%	Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso Participación Efectiva, Representación y Defensa Técnica, no se logra evidenciar el cumplimiento de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de representación judicial efectiva a víctimas", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que: El proceso reportó un cumplimiento del 76%, tal y como se evidencia en el documento adjuntado en el Drive en formato Excel denominado "Matriz de Seguimiento Representación Judicial", en el cual se relaciona la representación judicial efectiva para sujetos colectivos e individuales. No obstante lo anterior, se hace necesario ampliar el monitoreo del reporte con las cifras reales de representaciones judiciales efectivas frente al total de víctimas con asignación de representación por parte de SAAD VÍCTIMAS. Se recomienda al proceso ampliar el monitoreo con información cualitativa y cuantitativamente sobre los avances en el cumplimiento de la meta programada y de igual manera, fortalecer los mecanismos para asegurar el cumplimiento del indicador, frente a las dificultades planteadas en el monitoreo.	Claudia Erazo - Jefatura del departamento
10	PARTICIPACIÓN EFECTIVA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA TÉCNICA	RELACIONAMIENTO	Porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de gestión territorial con los actores claves en territorio	Total de actividades cumplidas de acuerdo con el plan de gestión territorial / Total de actividades formuladas dentro del plan de gestión territorial	Se consideran actores claves en territorio a las administraciones municipales, entidades del orden nacional con presencia en el territorio, la academia, organismos y organizaciones internacionales, organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, organizaciones de víctimas y SVJENS(Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición)	Trimestral	80%	Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso Participación Efectiva, Representación y Defensa Técnica, no se logra evidenciar el cumplimiento de la meta del 80% establecida para el indicador "Porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de gestión territorial con los actores claves en territorio", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que: El proceso reportó un cumplimiento del 60%, de acuerdo con la información que se encuentra en el Drive en el documento formato Excel denominado "Balance Cumplimiento Indicador DGT", en el que se relacionan las actividades llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo. No obstante, en el reporte de monitoreo elaborado por el proceso, se mencionan actividades del mes de enero, por lo que se solicita se aclare la información allí plasmada. Así mismo, en la matriz aportada como evidencia se encuentran actividades realizadas que no fueron planeadas, las cuales, en este caso, no serían objeto de evaluación y seguimiento. De conformidad con lo anterior, se solicita precisar dicha información en el reporte de monitoreo y se informe el número total de actividades cumplidas y el número total de actividades formuladas en el Plan de Gestión Territorial.	Gloria Cala - Jefatura del departamento

12	PARTICIPACIÓN EFECTIVA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA TÉCNICA	RELACIONAMIENTO	Total de personas que participan en las jornadas de difusión	Cuento de personas que participan en las jornadas de difusión	Trimestral	2000	<p>Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargo de evidencias por parte del proceso Participación Efectiva, Representación y Defensa Técnica, no se logra evidenciar el cumplimiento de la meta de las 2000 establecidas para el indicador "Total de personas que participan en las jornadas de difusión", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que:</p> <p>El proceso reportó la participación de 1090 personas en las jornadas de difusión de las 2000 programadas en la meta para el I trimestre. Al respecto, se observó en el Drive el cargo de los listados de asistencia a las jornadas de difusión documento en formato Excel denominado "Balanceo Cumplimiento Indicador DGT", en el que se relacionan las actividades llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo. Para el cumplimiento de las metas, se hace necesario que el proceso reporte las acciones y estrategias que se van a adiantar para el logro de los indicadores propuestos.</p>	Viviana Ferro - Jefeatura de departamento
13	GESTIÓN DE ATENCIONAL CIUDADANO	RELACIONAMIENTO	Porcentaje de solicitudes que tuvieron respuesta de manera oportuna por el canal escrito (por tipo de solicitud)	Total de solicitudes que tuvieron respuesta oportuna/Total de solicitudes recibidas	Mensual	70%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargo de evidencias por parte del proceso, no se observa cumplimiento de la meta 70%, establecida para el indicador "Porcentaje de solicitudes que tuvieron respuesta de manera oportuna por el canal escrito (por tipo de solicitud)" cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que:</p> <p>Durante el mes de enero se reporta el 50%, sin embargo, verificadas las evidencias se observa que el total de solicitudes contestadas "En término" es igual a 110 del total de solicitudes recibidas 317 lo que corresponde al 35% de cumplimiento del indicador, porcentaje que no es concordante con el reporte cuantitativo del proceso. Así mismo, se suministraron 96 solicitudes que no registraban fecha de respuesta, como tampoco se indicó si contaban con respuesta "En término" o "Fuera de término".</p> <p>Respecto al monitoreo del mes de febrero se reportó un cumplimiento del 35% (204 solicitudes) y en el mes de marzo 17% (152 solicitudes), las cuales no registran fecha de respuesta, como tampoco se indicó si contaban con respuesta "En término" o "Fuera de término".</p> <p>De otra parte, es necesario que el proceso fortalezca el monitoreo indicando en cada mes el total de solicitudes que fueron recibidas y el total de solicitudes que tuvieron respuesta oportuna. De igual forma, respecto a las evidencias suministradas, se requiere que el proceso realice el cargo de las bases de datos de las solicitudes en formato Excel, toda vez que, estas fueron cargadas en formato PDF. Lo anterior teniendo en cuenta que se debe verificar la información y determinar el % de cumplimiento mensual de la meta programada.</p>	Marcela Parra - Técnico I
14	GESTIÓN DE ATENCIONAL CIUDADANO	RELACIONAMIENTO	Porcentaje de titulares de derecho y ciudadanía en general que están satisfechos con la orientación e información brindada (presencial y telefónico)	Total de titulares de derecho y ciudadanía en general que manifestaron estar satisfechos con la orientación e información brindada/ Total de titulares de derecho y ciudadanía en general atendidos a través de todos los canales y que se les aplicó la encuesta de satisfacción	Mensual	80%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente al mes de enero, febrero y el cargo de evidencias por parte del proceso, no se logra determinar el cumplimiento de la meta 80% establecida para el indicador "Porcentaje de titulares de derecho y ciudadanía en general que están satisfechos con la orientación e información brindada (presencial y telefónico)" cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que:</p> <p>Por medio del canal telefónico se realiza la encuesta de satisfacción mediante dos (2) preguntas, de las cuales se evidenció el registro de los siguientes % de usuarios satisfechos con la atención recibida, con base en el total de usuarios que contestaron la encuesta, los resultados fueron los siguientes, así: Enero 95% y 97%, Febrero 96% y 95%.</p> <p>En el canal presencial se realizan cuatro (4) preguntas, las cuales se responden en una escala de Malo, Regular, Bueno y Excelente. De acuerdo con lo informado por el proceso en correo electrónico del 18-jun-2020, en el mes de enero, de los 27 ciudadanos que iniciaron la encuesta solo 23 terminaron, así: 27 respondieron excelente a la pregunta "El tiempo de espera (...)", 24 respondieron excelente a la pregunta "conocimiento (...)", 24 respondieron excelente a la pregunta "la respuesta (...)" y 23 respondieron excelente a la pregunta "la actitud (...)". En febrero, de los 45 ciudadanos que iniciaron la encuesta solo 35 la terminaron, así: 27 ciudadanos respondieron excelente a la pregunta "El tiempo de espera (...)", 44 respondieron excelente y 1 bueno a la pregunta "conocimiento (...)", 34 respondieron excelente 1 bueno a la pregunta "la respuesta (...)" y 34 respondieron excelente y 1 bueno a la pregunta "la actitud (...)".</p> <p>Es necesario conocer la metodología utilizada para realizar el cálculo de la fórmula, para determinar los resultados obtenidos en los dos canales: telefónico y presencial y establecer las cifras reportadas en el análisis cuantitativo (columnas T y Y) de los meses de enero (97%) y febrero (96%).</p> <p>En el mes de marzo el proceso manifiesta: "Para este mes no se reporta análisis cuantitativo ya que el indicador se evalúa con la matriz del canal telefónico y el presencial el cual por la emergencia sanitaria no se puede reportar por que la información se encuentra en el sistema distantes al interior de la entidad."</p>	Marcela Parra - Técnico I
31	GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGIAS	GESTIÓN	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de infraestructura de TI (Data center, Conectividad y telefonía).	(Tiempo de servicio acordado en el periodo - Tiempo de inactividad en minutos en el periodo) / Tiempo de servicio acordado en el periodo *100	Mensual	90%	<p>En atención a que los servicios de infraestructura de TI se encuentran en proceso de implementación, la evaluación por parte de la SCI, no aplica.</p>	Nestor - Profesional de Gestión I
32	GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGIAS	GESTIÓN	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico con la mesa de ayuda atendidas de manera efectiva (Desde que se recibe la solicitud hasta que se cierra)	Total de solicitudes de soporte técnico que son atendidas y cerradas / Total de solicitudes de soporte técnico recibidas	Mensual	60%	<p>Los criterios de medición para este indicador serán los consignados en el documento referente a los ANS de mesa de ayuda</p> <p>El proceso suministró un documento en power point mediante el cual se indica</p> <p>En el mes de enero, se recibieron 124 solicitudes y se tramitaron el 100%.</p> <p>En el mes de febrero se recibieron 287 solicitudes y se tramitaron el 100%.</p> <p>En marzo se recibieron 468 solicitudes y se tramitaron el 100%</p> <p>Toda vez que el proceso no aporta las evidencias "base de datos" correspondiente al reporte del mes de marzo, no es posible determinar por parte de la SCI el cumplimiento de la meta. Así mismo, es necesario que se establezcan los ANS de los servicios para determinar la oportunidad en el cierre de la solicitud, de manera efectiva.</p> <p>Se recomienda al proceso ampliar el reporte del monitoreo, en el cual se incluya la información del comportamiento del indicador.</p>	Alicia Arena - Profesional de gestión II
33	GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGIAS	GESTIÓN	Porcentaje de incidentes de seguridad de la información gestionados oportunamente.	Total de incidentes de seguridad de la información atendidos / Total de incidentes de seguridad de la información reportados	Trimestral	85%	<p>Este indicador debe cumplir los siguientes criterios de medición: Categoría de incidentes como código malicioso, manejo inadecuado de la información, incumplimiento de políticas de seguridad de la información, indisponibilidad de activos de información, acceso lógico y físico no autorizado y seguridad en redes. Los eventos no aplican para la medición de este indicador.</p> <p>Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargo de evidencias por parte del proceso, no se logra determinar el cumplimiento de la meta del 85% establecida para el indicador "Porcentaje de incidentes de seguridad de la información gestionados oportunamente", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que:</p> <p>Se aportó un documento pdf denominado "Evento-Incidentes-SCSPT_Corte a Marzo_2020", el cual contiene inconsistencias en la relación de los eventos, teniendo en cuenta que algunos no concuerdan a los tipos de incidentes asociados con la Política de Seguridad de la Información, tales como: falla en la bandeja de entrada, no prende equipo, problemas con adobe, lentitud aplicativo orfes, entre otros.</p> <p>De otra parte, se hace necesario que el proceso fortalezca el reporte de monitoreo indicando la información del número total de incidentes de seguridad de la información atendidos y el número total de incidentes reportados (que sean acordados a la Política), a fin de poder determinar el cumplimiento de la meta programada. Finalmente, se debe tener en cuenta los criterios de medición contemplados en la columna N, de la matriz de Indicadores de Gestión.</p>	Yurani González - Profesional de gestión II
35	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	Porcentaje de personas que se poseionan con postulaciones fuera de tiempo	Total de personas postuladas por fuera del tiempo establecido/Total de personas postuladas en el periodo	Mensual	20%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargo de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento parcial de la meta del 20% establecida para el indicador "Porcentaje de personas que se poseionan con postulaciones fuera de tiempo", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, se evidencian pantallazos de bases de datos que muestran lo siguiente:</p> <p>-Enero: 2 de 3 servidores se poseionaron fuera de tiempo para un 66%.</p> <p>-Febrero: el total de 10 servidores se poseionaron a tiempo para un 0% fuera de términos.</p> <p>-Marzo: 14 de 24 servidores se poseionaron fuera de tiempo para un 58%.</p> <p>De otra parte, se recomienda al proceso fortalecer el monitoreo, teniendo en cuenta que, en el caso del mes de febrero se debió reportar en el monitoreo la cantidad de posesiones que se llevaron a cabo durante el periodo de febrero y marzo, a fin de identificar los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo. Así mismo, suministrar en las evidencias los Actos Administrativos correspondientes a cada periodo evaluado.</p>	María Quijano - Profesional especializado I
36	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	Porcentaje de situaciones administrativas de la Secretaría Ejecutiva y Magistrados Titulares que son atendidas en términos	Total de situaciones administrativas de la Secretaría Ejecutiva y Magistrados Titulares recibidas	Mensual	95%	<p>Los trámites administrativos de la Unidad de Investigación y Acusación son atendidos directamente por el Director, en este indicador no se contempla la UEA.</p> <p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargo de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 95% establecida para el indicador "Porcentaje de situaciones administrativas de la Secretaría Ejecutiva y Magistrados Titulares que son atendidas en términos", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, en los pantallazos de bases de datos del I trimestre de 2020 se verificó la atención del 100% de las situaciones administrativas dentro de los términos definidos, así:</p> <p>-Enero: siete (7) situaciones administrativas atendidas en un máximo de tres (3) días, relacionadas con licencias de maternidad, enfermedad y luto, y permisos compensados de estudio.</p> <p>-Febrero: trece (13) situaciones administrativas atendidas en un máximo de seis (6) días relacionadas con licencias de luto y enfermedad, y permisos compensados de licencia de estudio.</p> <p>-Marzo: una (1) situación administrativa atendida en un (1) día, correspondiente a un permiso compensado de estudio.</p> <p>De otra parte, se recomienda al proceso suministrar las evidencias correspondientes a los documentos que permiten verificar la contestación de las mencionadas situaciones administrativas. Así mismo, revisar lo registrado en el monitoreo, teniendo en cuenta que se reportó información diferente para los meses de febrero (monitoreo 14 - evidencias 13) y marzo (monitoreo 2 - evidencias 1). El proceso en el mes de marzo sobre las evidencias indicó: "La base de datos donde se registran las situaciones administrativas se encuentra en el computador del funcionario que la administra, por lo tanto esta será entregada al regresar a las instalaciones."</p>	Cesar Vargas - Profesional especializado I

37	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	Porcentaje de accidentalidad laboral	Total de servidores que reportan un accidente de trabajo/Total de servidores de la JEP		Mensual	3%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 3% establecida para el indicador "Porcentaje de accidentalidad laboral", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, conforme con los reportes generados por la plataforma positiva compañía de seguros, se evidenció durante el I trimestre, lo siguiente:</p> <p>-Enero: un (1) accidente de trabajo reportado de los 870 servidores de la JEP para un 0,11%. -Febrero y marzo: cero (0) accidentes de trabajo reportados para un 0%.</p> <p>Se recomienda al proceso indicar en el monitoreo, el dato correspondiente al número de la población que se tuvo en cuenta para el cálculo del análisis cuantitativo.</p>	Juan Cardona - Profesional especializado I
38	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	Porcentaje de ausentismo laboral	Total de días de ausencia por incapacidad común laboral en el periodo/ Total de días de trabajo programados por trabajadores en el mes	Los reportes de este indicador se realizaron en el mes seguimiento, teniendo en cuenta el calendario de novedades. El total de días de trabajo por funcionarios programados en el mes se calcula tomando en cuenta la cantidad total de personal en nómina dentro del periodo por los días hábiles laborales.	Mensual	2%	<p>cumplimiento parcial de la meta del 2% establecida para el indicador "Porcentaje de ausentismo laboral", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, durante el I trimestre en lo que respecta al ausentismo por enfermedades de origen común y/o laboral, se relacionó lo siguiente:</p> <p>-Enero: de 18228 días programados se presentó un ausentismo de 430 días, para un 2,4% de ausencias. (Evidencia pantallazo de base de datos). -Febrero: se presentó un ausentismo de 318 días, para un 1,8% de ausencias. (No se suministró evidencia). -Marzo: el proceso registró en el monitoreo que se presentó un ausentismo de 244 días, para un 1,3% de ausencias, sin embargo, en el documento aportado como evidencia se indicó: "(...) El indicador correspondiente a ausentismo su periodicidad es mensual; pero se calcula bimensual", lo anterior debido a que se debe esperar terminar los procesos de nómina del mes siguiente al cálculo del indicador, con el fin de obtener un dato preciso de incapacidades reportadas por los servidores de la JEP, por lo anterior este indicador se reportará a finales del mes de abril.". De acuerdo con la información reportada se presentan inconsistencias entre el monitoreo y las evidencias aportadas.</p> <p>Se recomienda al proceso fortalecer el monitoreo con la descripción del análisis cualitativo de los datos asociados al número de días programados en el mes, a fin de identificar los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo.</p>	Juan Cardona - Profesional especializado I
39	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	Porcentaje de funcionarios que presentan novedades fuera del tiempo de cierre del calendario de nómina con respecto a todo el personal que presentan novedades durante el periodo	Total de funcionarios que presentan novedades fuera del tiempo de cierre del calendario de nómina/ Total de funcionarios que presentan novedades durante el periodo.		Mensual	5%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargue de evidencias por parte del proceso, no se logra el cumplimiento de la meta del 5% establecida para el indicador "Porcentaje de funcionarios que presentan novedades fuera del tiempo de cierre del calendario de nómina con respecto a todo el personal que presentan novedades durante el periodo", cuya periodicidad está definida como mensual, por lo siguiente:</p> <p>-Enero: de 94 novedades, 73 se presentaron extemporáneas, para un 78%. -Febrero: de 132 novedades, 118 se presentaron extemporáneas, para un 89%. -Marzo: de 138 novedades, 31 se presentaron extemporáneas, para un 22%.</p> <p>Es necesario fortalecer el monitoreo con el análisis cuantitativo de los datos suministrados para el cálculo de los porcentajes resultantes en el periodo evaluado. Así mismo, se requiere que suministren las bases de datos relacionadas en los pantallazos, a fin de evidenciar el control establecido por el proceso en el manejo de la información.</p>	Adriana Gamboa - Profesional experto
40	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	Porcentaje de satisfacción con las actividades de bienestar social laboral de la JEP	Promedio de satisfacción de los servidores que participan en las actividades de bienestar social laboral desarrolladas en el periodo	Los criterios de medición para este indicador serán: -En la escala de medición de la satisfacción se tomará como satisfactorio la unidad de medida 4 y 5 los demás como no satisfactorio. -El denominador de este indicador será el número de servidores que diligencian el instrumento de medición.	Trimestral	90%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente al I trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de satisfacción con las actividades de bienestar social laboral de la JEP", cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que, se observó en un documento (Word) un 98% como resultado de la aplicación de las encuestas de satisfacción asociadas a la realización de talleres de trabajo en equipo y habilidades comunicativas durante los meses de febrero y marzo de 2020.</p> <p>No obstante, se requiere que el proceso verifique y ajuste la fórmula para el cálculo del indicador, teniendo en cuenta que esta presenta diferencias, así: "Fórmula registrada en las evidencias: Encuestas con calificación de 4 y 5 (41) / Encuestas diligenciadas (42)." "Fórmula registrada en la matriz de indicadores (Columna 1): Promedio de satisfacción de los servidores que participan en las actividades de bienestar social laboral desarrolladas en el periodo.</p> <p>Así mismo, se recomienda fortalecer el monitoreo, toda vez que, no se registraron los datos numéricos correspondientes a la cantidad de eventos realizados, participantes, encuestas diligenciadas que presentaron unidad de medida entre 4 y 5 (satisfactorio) y el denominador tenido en cuenta para el cálculo obtenido en relación con el análisis cuantitativo. Además, se sugiere para próximas evaluaciones suministrar las bases de datos relacionadas en los pantallazos "Talleres de habilidades comunicativas" y "Talleres de trabajo en equipo- Encuesta", a fin de evidenciar el control establecido por el proceso en el manejo de la información.</p>	María Devia - Profesional especializado I
47	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	Porcentaje de requerimientos y solicitudes (bienes e insumos) que son entregados de manera oportuna	Total de requerimientos y solicitudes entregados de manera oportuna / Total de requerimientos y solicitudes recibidas	La oportunidad en la entrega de los bienes e insumos esta dada así: 8 días hábiles a partir de la solicitud formal (correo electrónico)	Mensual	85%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, no se logra el cumplimiento de la meta del 85% establecida para el indicador "Porcentaje de requerimientos y solicitudes (bienes e insumos) que son entregados de manera oportuna", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que:</p> <p>Se observó un archivo Excel para cada mes, en el cual se establece el resumen del total de requerimientos y solicitudes entregados de manera oportuna y el total de requerimientos y solicitudes recibidas, con porcentajes de cumplimiento inferiores a la meta establecida para el indicador (85%), así: -Enero: 48% de cumplimiento (solicitudes tramitadas de manera oportuna 80 y solicitudes recibidas 167). -Febrero: 54% de cumplimiento (solicitudes tramitadas de manera oportuna 123 y solicitudes recibidas 228). -Marzo: 75% de cumplimiento (solicitudes tramitadas de manera oportuna 444 y solicitudes recibidas 591).</p> <p>Por lo anterior, se recomienda el uso de herramientas de análisis de causas y generar un plan de trabajo para cumplir con la meta propuesta. Así mismo, es necesario que el proceso fortalezca el monitoreo indicando el total de requerimientos atendidos de manera oportuna del total de requerimientos recibidos.</p>	Liliana Buitrago - Profesional de gestión II
48	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	Porcentaje de satisfacción con los eventos realizados	Promedio de calificación de los usuarios que desarrollan y participan en los eventos	los criterios de medición para este indicador serán: -En la escala de medición de la satisfacción se tomará como satisfactorio la unidad de medida 4 y 5 los demás como no satisfactorio. -El denominador de este indicador será el número de servidores que diligencian el instrumento de medición. -La encuesta se envía con los temas que aplican para la actividad ejecutada.	Mensual	80%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 80% establecida para el indicador "porcentaje de satisfacción con los eventos realizados", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que:</p> <p>En archivo Excel se resumen los eventos generados con sus respectivos soportes y con los porcentajes de satisfacción de acuerdo con los criterios establecidos, donde se evidencia el cumplimiento de la meta establecida del 80%:</p> <p>-Enero: 96% de cumplimiento (número de evaluados 46). -Febrero: 100% de cumplimiento (número de evaluados 90). -Marzo: 100% de cumplimiento (número de evaluados 31).</p> <p>No obstante, se hace necesario que el proceso fortalezca el monitoreo, de tal forma que se describan los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo en cada mes, por cuanto no es clara la información sobre el reporte de los porcentajes de los indicadores, teniendo en cuenta que la fórmula establecida es "Promedio de calificación de la satisfacción de los usuarios que desarrollan y participan en los eventos". Finalmente el cálculo para el mes de enero está registrado como 96% y la evidencia con un 96%.</p>	Liliana Buitrago - Profesional de gestión II
49	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	Porcentaje de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura atendidos correctamente y oportunamente	Total de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura atendidos correctamente y oportunamente/ Total de mantenimientos y adecuaciones de infraestructura solicitados	La atención correcta a los requerimientos de mantenimiento y adecuaciones se da con la firma de aceptación por parte del funcionario que lo solicita.	Mensual	85%	<p>Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento parcial de la meta del 85% establecida para el indicador "Porcentaje de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura atendidos correctamente y oportunamente", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que:</p> <p>En el mes de marzo se llegó a un 76% de la meta programada (85%), y en los meses de enero y febrero se superó el indicador (86%) y (87%) respectivamente, tal y como se verificó en el Excel anexo como evidencia:</p> <p>-Enero: 86% de cumplimiento (número de solicitudes atendidas 57 y número de requerimientos 66). -Febrero: 87% de cumplimiento (número de solicitudes atendidas 89 y número de requerimientos 102). -Marzo: 76% de cumplimiento (número de solicitudes atendidas 32 y número de requerimientos 42). La Subdirección de Control Interno recomienda revisar la pertinencia el porcentaje asignado para el mes de marzo pues indican un 75% cuando de acuerdo con la evidencia suministrada el porcentaje revela un 76%.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda el uso de herramientas de análisis de causas para determinar las razones que llevaron a la disminución en el mes de marzo y generar un plan de trabajo para cumplir con la meta propuesta. Así mismo, se requiere que el proceso fortalezca el monitoreo, de tal forma que se describan los datos utilizados en el cálculo del análisis cuantitativo en cada mes, por cuanto no es clara la información de cómo se obtuvieron los porcentajes reportados. AA7 +AA39</p>	Liliana Buitrago - Profesional de gestión II

50	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	Porcentaje de comisiones y desplazamientos tramitados de manera efectiva	Total de comisiones y desplazamientos tramitados de manera efectiva/ Total de solicitudes de comisiones y autorización de desplazamiento	La efectividad en el trámite de las comisiones y desplazamientos está dada por el tiempo de radicación a la subdirección financiera (2 días de antelación al inicio de la comisión, como lo establece la resolución 1119 del 22 de abril de 2019, siempre y cuando se cumpla con los 8 días de justificación hábiles para el interior del país y 15 días hábiles para el exterior del país, a la radicación de la comisión en la subdirección de recursos físicos e infraestructura. Se tomaran en cuenta que de acuerdo con el parágrafo primero del artículo 2 (Para el interior del país) y el parágrafo segundo del artículo 15 (Para el exterior del país) de la misma resolución, se podrán solicitar de manera extraordinaria comisiones e intertemporales, estas se an.	Mensual	90%	Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso se observa cumplimiento parcial de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de comisiones y desplazamientos tramitados de manera efectiva", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que: En el mes de marzo no se cumplió con la meta propuesta del 90% al reportarse (81%). Para los meses de enero y febrero se superó el indicador tal y como se verificó en el archivo Excel reportado: -Enero: 100% de cumplimiento (número de solicitudes radicadas a tiempo a la Subdirección Financiera 169, número de requerimientos totales 169). -Febrero: 91% de cumplimiento (número de solicitudes radicadas a tiempo a la Subdirección Financiera 134, número de requerimientos totales 147). -Marzo: 81% de cumplimiento (número de solicitudes radicadas a tiempo a la Subdirección Financiera 115, número de requerimientos totales 142). Es necesario que se aclare la información reportada (hoja "Resumen" de Excel), del mes de enero, toda vez que se reportaron 66 comisiones de servidores de públicos tramitadas de manera efectiva con un cumplimiento del 100%. Sin embargo, hay información sobre 103 desplazamientos de contratistas, que no se incluyeron en el resumen para el cálculo del porcentaje por lo que es necesario que el proceso realice las aclaraciones y/o ajustes a que haya lugar y fortalezca el monitoreo. Se debe determinar en cada mes, el número total de comisiones y desplazamientos tramitados de manera efectiva, como el número total de solicitudes recibidas, de tal forma que se logre identificar los datos utilizados para el cálculo del análisis cuantitativo.	Liliana Buitrago - Profesional de gestión II
51	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	Total de incidentes mayores de seguridad presentados en las instalaciones a nivel central de la JEP durante el periodo	Control de incidentes mayores de seguridad presentados en las instalaciones a nivel central de la JEP durante el periodo	Se consideran incidentes mayores de seguridad: -Estratismo -Ingreso de personal no autorizado con afectación a las personas y activos de la entidad -Ingreso de objetos o artefactos no autorizados con afectación a las personas y activos de la	Mensual	0	Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo de 2020, se observa cumplimiento de la meta cero (0%) establecida para el indicador "Total de incidentes mayores de seguridad presentados en las instalaciones a nivel central de la JEP durante el periodo", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, no se presentaron incidentes mayores de seguridad en las instalaciones a nivel central de la JEP durante el periodo.	Jairo Rivero - Profesional de gestión II
52	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN	Porcentaje de documentos (carácter administrativo) que se tramitan en los tiempos establecidos	Total de documentos atendidos a tiempo/Total de documentos tramitados y archivados	Los reportes de este indicador se realizarán en el mes siguiente, teniendo en cuenta que hay documentos que tienen 30 días hábiles para gestionarse. Tambla administrativa: comunicado oficial interno y externo, factura, hojas de vida a convocatorias, informes de gestión, respuestas en general de cualquier solicitud de información.	Mensual	80%	Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargue de evidencias por parte del proceso, no se logra el cumplimiento de la meta del 80% establecida para el indicador "Porcentaje de documentos (carácter administrativo) que se tramitan en los tiempos establecidos", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, se evidenció en correos electrónicos, lo siguiente: -Enero: correo electrónico del 11-feb-2020, de 607 documentos recibidos en total, 472 se atendieron a tiempo, para un cumplimiento del 78%. -Febrero: correo electrónico del 20-abr-2020, de 336 documentos recibidos en total, 240 se atendieron a tiempo, para un cumplimiento del 72%. -Marzo: el proceso suministra archivo Excel donde se ve reflejado un total de 201 documentos recibidos, 189 atendidos en tiempo, para un cumplimiento del 90%. De otra parte, se recomienda al proceso fortalecer el monitoreo con respecto a los datos numéricos para obtener el resultado porcentual del indicador, teniendo en cuenta la cantidad de documentos recibidos y los atendidos y tramitados oportunamente.	Didier Cortes - Jefe departamento
53	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN	Porcentaje de documentos que son remitidos a las áreas conforme a los acuerdos de niveles de servicio operativos (ANSO)	Total de documentos remitidos a las áreas conforme a los ANSO/ Total de documentos radicados	Acuerdos de niveles de servicio/Determina los tiempos que la ventanilla única debe entregar los trámites a las Dependencias.	Mensual	90%	Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargue de evidencias por parte del proceso, se observa cumplimiento de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de documentos que son remitidos a las áreas conforme a los acuerdos de niveles de servicio operativos (ANSO)", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, se evidenció en correos electrónicos y bases de datos mensuales, lo siguiente: -Enero: correo electrónico del 11 de febrero de 2020, de 5133 documentos radicados en ventanilla única en total, 5133 se asignaron a tiempo conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio, para un cumplimiento del 100%. -Febrero: correo electrónico del 21 de marzo de 2020, de 5312 documentos radicados en ventanilla única en total, 5312 se asignaron a tiempo conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio, para un cumplimiento del 100%. -Marzo: correo electrónico del 20 de abril de 2020, de 4306 documentos radicados en ventanilla única en total, 4306 se asignaron a tiempo, para un cumplimiento del 100%. Se recomienda al proceso fortalecer el monitoreo ampliando la información con respecto a los datos numéricos para obtener el resultado porcentual del indicador. Se debe tener en cuenta la cantidad de documentos radicados en ventanilla única y asignados a las dependencias correspondientes.	Didier Cortes - Jefe departamento
57	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN	Porcentaje de ejecución presupuestal mensual del PAC	Total de PAC mensual ejecutado/ Total de PAC mensual aprobado		Mensual	95%	Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargue de evidencias por parte del proceso Gestión Financiera, se cumple la meta del 95% establecida para el indicador "Porcentaje de ejecución presupuestal mensual del PAC", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que, se evidenció en los informes ejecutivos "Indicadores Tesorería Ejecución Recursos PAC Jurisdicción Especial para la Paz -JEP", los porcentajes de ejecución presupuestal siguientes: -Enero: 99,73% de cumplimiento (PAC pagado \$13.760.781.302 y PAC \$13.798.333.515. -Febrero: 97,56% de cumplimiento (PAC pagado \$19.696.215.901 y PAC aprobado \$20.188.570.332). -Marzo: 95,12% de cumplimiento (PAC pagado \$16.951.887.722 y PAC aprobado \$17.821.435.385). Estos porcentajes de ejecución de PAC se encuentran dentro de los porcentajes admisibles establecidos por el Grupo PAC del MHCP. De igual manera, frente al indicador INPANUT que establece los porcentajes de no ejecución admisibles (5% gastos personal y transferencias, 10% gastos generales y de inversión) establecidos por el MHCP, por lo que la entidad da cumplimiento a los parámetros fijados como admisibles. Se recomienda al proceso que dentro de los informes ejecutivos se indique la fecha de presentación y la dependencia que suscribe los mismos (responsables del proceso). Con respecto al monitoreo se debe fortalecer con el suministro de información del total de PAC mensual ejecutado.	Juan David Ojarte - Subdirector Financiero
59	GESTIÓN JURÍDICA	GESTIÓN	Porcentaje de respuestas oportunas a PQRSF	Total de PQRSF con respuestas oportunas/ Total de respuestas a PQRSF proyectadas por el DCEI para que sean emitidas por la Secretaría Ejecutiva	Se consideran respuestas oportunas a PQRSF aquellas que se responden en término (15 días hábiles)	Mensual	90%	Conforme al monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y el cargue de evidencias por parte del proceso, hay cumplimiento parcial de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de respuestas oportunas a PQRSF", cuya periodicidad está definida como mensual, toda vez que se evidenció el siguiente comportamiento en las respuestas a las PQRSF: Durante el mes de enero de 2020, la respuesta oportuna de PQRSF alcanzó el 82%, en razón a que, de las 113 PQRSF recibidas, 93 fueron contestadas oportunamente y 20 por fuera del término legal, como se evidencia en la matriz "Seguimiento peticiones enero 2020". Para el mes de febrero se observa el cumplimiento de la meta del 90%, teniendo en cuenta que de las 119 PQRSF recibidas, 107 fueron tramitadas en los tiempos de ley y 12 por fuera de término, como se desprende del análisis de la matriz "Seguimiento peticiones febrero 2020". En marzo se alcanzó el 82%, toda vez que de las 92 PQRSF recibidas, 75 fueron respondidas dentro del término legal y 17 por fuera de término, tal como se aprecia en el documento "Matriz seguimiento A PQRSF". En relación con este resultado, el proceso manifiesta: "En el mes de marzo se tuvo un comportamiento del 80 % por cuanto algunas PQRSF fueron tramitadas dentro de los nuevos términos decretados por el Gobierno Nacional debido a la cuarentena por el Covid 19. Pero la matriz de los indicadores continúa con los términos planteados conforme al sistema de Gestión Documental de la JEP". Es necesario ajustar la matriz de seguimiento conforme a los nuevos términos de respuesta a los derechos de petición fijados por el Gobierno Nacional a través del Decreto 491 de 2020, para que se refleje el cumplimiento real de la meta. Se recomienda fortalecer AA6 reporte del monitoreo, incluyendo los detalles del cumplimiento de la meta para cada mes y se ajuste el valor real de cumplimiento del mes de marzo, que según las evidencias corresponde al 82% y no al 80%.	Diana Díaz - Profesional de gestión II
60	GESTIÓN JURÍDICA	GESTIÓN	Porcentaje de tutelas ganadas	Total de fallos de tutela en que no se condena a la secretaría ejecutiva /Total de tutelas contestadas	Acciones constitucionales en que se vincula la Secretaría Ejecutiva como dependencia de la JEP o en su calidad de representante legal de la entidad	Trimestral	90%	Conforme al monitoreo correspondiente al primer trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se logra el cumplimiento de la meta del 90% establecida para el indicador "Porcentaje de tutelas ganadas" cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que en la "Matriz Tutelas", se registraron 22 tutelas contestadas durante el primer trimestre de 2020, las cuales fueron falladas en su totalidad a favor de la Secretaría Ejecutiva de la JEP. Dicha matriz contiene los detalles de cada acción instaurada, como datos de radicado de entrada; nombre del accionante; fecha, radicación y sentido del fallo, entre otros. Se recomienda al proceso ampliar el reporte del monitoreo, incluyendo los detalles del total de fallos de tutelas a favor de la secretaría ejecutiva y el total de tutelas contestadas, a fin de poder determinar el cumplimiento de la meta. De igual manera, se recomienda revisar la información del monitoreo, por cuanto se indicó que es semestral, teniendo en cuenta que la periodicidad fue fijada trimestralmente en la "Matriz de Indicadores de Gestión 2020".	Katherine Cerdoba - Profesional especializado I
61	GESTIÓN JURÍDICA	GESTIÓN	Porcentaje de conceptos emitidos oportunamente	Total de conceptos emitidos oportunamente/Total consultas recibidas en el periodo	Los conceptos emitidos oportunamente serán aquellos que se contesten dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de las consultas hechas por las dependencias. Los términos de concepto y consulta hacen referencia a los establecidos en la ley 1755 de 2015	Trimestral	100%	Conforme al monitoreo correspondiente al primer trimestre de 2020 y el cargue de evidencias por parte del proceso, se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para el indicador "Porcentaje de conceptos emitidos oportunamente" cuya periodicidad está definida como trimestral, toda vez que se verificó en la "Matriz seguimiento a consultas", cinco (5) solicitudes recibidas durante el primer trimestre de 2020 contestadas en su totalidad dentro del término legal. Dicha matriz contiene detalles del trámite dado a cada solicitud, como la fecha de recibo, fecha de vencimiento y fecha de respuesta, entre otros. Se recomienda al proceso fortalecer el reporte del monitoreo, incluyendo los detalles del total de conceptos emitidos oportunamente y el total de consultas recibidas en el periodo, a fin de determinar el cumplimiento de la meta establecida. De igual manera, se recomienda revisar la información del monitoreo, por cuanto se indicó que es semestral, teniendo en cuenta que la periodicidad fue fijada trimestralmente en la "Matriz de Indicadores de Gestión 2020".	Mauricio Moncayo - Profesional experto

65	EVALUACIÓN Y CONTROL	EVALUACIÓN Y CONTROL	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	Número de actividades ejecutadas en el periodo Número de actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías.	<p>Los cinco roles que se mencionan a continuación serán los criterios de medición del indicador:</p> <p>1.Liderazgo estratégico: participación de la oficina de control interno en los diferentes comités institucionales</p> <p>2.Enfoque hacia la prevención : realiza asesoría, acompañamiento y actividades que fomenten la cultura de autocontrol</p> <p>3.Administración de riesgos: realizar la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos definidos en el mapa de riesgos institucional</p> <p>4.Evaluación y seguimiento: a través de los informes de ley, auditorías e informes de seguimiento</p> <p>5.Mención a requerimientos e</p>	Mensual	100%	<p>De acuerdo con el monitoreo correspondiente al primer trimestre de 2020 y las evidencias suministradas por el proceso, se observa el cumplimiento de la meta 100% establecida para el indicador 'Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría', cuya periodicidad está definida como mensual; toda vez que, se anexaron los tres (3) informes en el formato JEP-FR-15-01 que contiene el seguimiento realizado al plan anual de auditoría vigencia 2020 de manera cualitativa y cuantitativa correspondiente a los meses de enero (12 actividades), febrero (26 actividades) y marzo (27 actividades); distribuidas así:</p> <p>1.Rol de Liderazgo estratégico: se acompañó a 14 sesiones de comités.</p> <p>2. Rol de Enfoque hacia la Prevención: se realizaron 15 asesorías y acompañamientos solicitadas por las diferentes áreas de la entidad y 10 actividades de Fomento de cultura de Autocontrol.</p> <p>3. Rol de Administración de Riesgos: N/A</p> <p>4. Rol de Evaluación y Seguimiento: se realizaron 11 informes de Ley y 14 seguimiento.</p> <p>5. Atención a Requerimientos a entes de Control: Se atendió 1 requerimiento de la CGR.</p> <p>Dichos informes se encuentran publicados en los siguientes enlaces: https://www.jep.gov.co/Control/2020/seguimiento-plan-anual-auditoria-2020.pdf https://www.jep.gov.co/Control/2020/seguimiento-plan-anual-auditoria-febrero.pdf https://www.jep.gov.co/Control/2020/seguimiento-plan-anual-auditoria-marzo.pdf</p>	María del pilar Yepes - Subdirectora Nacional de control interno
----	----------------------	----------------------	--	---	--	---------	------	---	--